



URIEL HERNAN MORER

LOS POZOS S/N

EL DURAZNO

5155 EL DURAZNO PUNILLA

CORDOBA

CICLO 28/05



Código N° 01

IVA Responsable Inscripto

CUIT 20271196955

TOTAL A PAGAR

VENCIMIENTO

12/06/2024

FACTURA CON DÉBITO AUTOMÁTICO

PERIODO FACTURADO 28/04/2024 al 27/05/2024

LÍNEA FACTURADA (11)64810072

RESUMEN DE CUENTA

SALDO ANTERIOR	\$ 39.201,25
PAGOS AL 27/05	\$ -39.201,25
CARGOS DEL MES	\$ 41.223,94

TOTAL A PAGAR

\$ 41.223,94

INFORMACIÓN DEL CLIENTE

N° de Referencia de Pago 1003242289210001

Factura N° 03950-01850473

Fecha de Emisión 28/05/2024

Próximo Vencimiento Estimado 12/07/2024

CARGOS DEL MES

Cant.	Cargo Unitario	%IVA	Importe en pesos	Importe Total
-------	----------------	------	------------------	---------------



ABONOS MÓVILES

Plan 10GB (28-05 - 27-06) ¹

1 33.234,67 21/27% 33.234,67 \$ 33.234,67

IMPUESTOS

\$ 7.989,27

IVA 21%

6.955,13

IVA 27%

31,05

Imp. Internos Ley 27.430 5.2632%

6,05

Percepción de IVA RG 2408/08 3%

997,04

TOTAL CARGOS DEL MES

\$ 41.223,94

Son Pesos Cuarenta y un mil doscientos veintitres con 94/100.

(1) Paquete de Servicios de Valor Agregado \$33.119,67 (**) y Paquete de Voz y SMS \$115,00 que totalizan \$33.234,67 según se detalla en la factura. (**) bajo licencia SC 429/00

Paquete de Servicios de Valor Agregado IVA 21% Paquete de Voz y SMS IVA 27%.

Se debitarán \$ 41.223,94 de su cuenta en el BANCO DE GALICIA Y BS.AS. S.A.

Te informamos que, a partir de tu próxima factura, se incrementará el precio de lista de los servicios móviles, televisión y packs, internet en el hogar, telefonía fija nacional, adicionales y/u otros cargos hasta un 9%. Podrás consultar el precio de las llamadas según destino en www.personal.com.ar/precios-voz-y-sms. El precio final mensual del pack HBO será de \$6040. En caso de contar con alguna promoción sobre tus servicios, la misma mantendrá sus condiciones comerciales según lo pactado oportunamente. Te recordamos que contás con la posibilidad de encontrar otro plan que se adapte a tus necesidades o podrás rescindir el servicio sin cargo. Para más información, consultá en www.personal.com.ar/contacto.



C.A.E. N° 74228639521286
Fecha Vto. C.A.E. 07/06/2024



Pagá con
cualquier
Billetera o App
Bancaria

personal flow

N° de Factura
N° Referencia de Pago

FACTURA CON
DÉBITO AUTOMÁTICO
N° 03950-01850473
1003242289210001

TOTAL A PAGAR

\$ *****

VENCIMIENTO

12/06/2024

IMPORTE PAGADO

\$ _____



40100041223940024100324228921000124061200000000000515500

Te informamos que...

Si tenés un abono móvil, **conocé los precios y detalles de tu plan** (segundo y bloque de 30 segundos de voz nacional y de LDI, internet, SMS, MMS y el resto de los servicios asociados) **ingresando a la App Mi Personal Flow.**

CONTACTO



Atención telefónica:
Desde tu Personal *111
o desde cualquier teléfono
al 0800.555.3569
Smarthome: 0800.199.4663



WhatsApp:
+54 9 11.7195.0001

O escanea este código con tu celular:



personal.com.ar
flow.com.ar
App Mi Personal Flow



Sucursales,
consultalas en
personal.com.ar/contacto

MEDIOS DE PAGO



TARJETA DE CRÉDITO Y DÉBITO
Ingresando a: pagos.telecom.com.ar



RED DE CAJEROS
BANELCO Y LINK



PAGO SIN FACTURA

Personal Pay, Cobro virtual, Pago Fácil,
Provincia Net, Multipago, Rapipago,
Cobro Express, PlusPagos, ProntoPago,
Mercado Pago.



ADHESIÓN A DÉBITO
AUTOMÁTICO



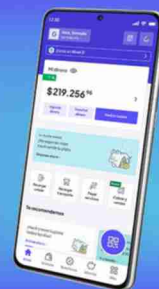
App Mi Personal Flow

Te conectamos con lo que te importa

¡Más usás  **personal pay** más beneficios tenés!

Convertite en Nivel 3 y ahorra hasta \$45.000

en supermercados, combustible, recargas y mucho más.



Descargá la App



ATENCIÓN DE RECLAMOS: ART. 24 REGLAMENTO DE CLIENTES DE LOS SERVICIOS DE TIC: "SI SU RECLAMO ANTE EL PRESTADOR NO ES DEBIDAMENTE ATENDIDO O LA RESPUESTA RECIBIDA NO ES SATISFACTORIA, PUEDE PRESENTARSE ANTE LAS OFICINAS DE ATENCIÓN AL USUARIO DEL ENTE NACIONAL DE COMUNICACIONES EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES O EN LAS DELEGACIONES DEL INTERIOR DEL PAÍS; O BIEN ENVIARLA POR CORREO SIN CARGO A TRAVÉS DEL APARTADO ESPECIAL CORRESPONDIENTE, O POR OTRO MEDIO QUE DEFINA LA AUTORIDAD. ANTE CUALQUIER CONSULTA COMUNÍQUESE AL 0800-333-3344 O AL CORREO ELECTRÓNICO RECLAMOS@ENACOM.GOB.AR O INGRESANDO A WWW.ENACOM.GOB.AR/RECLAMOSCLIENTES" ART. 10 TER LEY 24.240 "MODOS DE RESCISIÓN: CUANDO LA CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO, INCLUIDOS LOS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS, HAYA SIDO REALIZADA EN FORMA TELEFÓNICA, ELECTRÓNICA O SIMILAR, PODRÁ SER RESCINDIDA A ELECCIÓN DEL CONSUMIDOR O USUARIO MEDIANTE EL MISMO MEDIO UTILIZADO DURANTE LA CONTRATACIÓN. LA EMPRESA RECEPTORA DEL PEDIDO DE RESCISIÓN DEL SERVICIO DEBERÁ ENVIAR SIN CARGO AL DOMICILIO DEL CONSUMIDOR O USUARIO UNA CONSTANCIA FECHACIENTE DENTRO DE LAS SETENTA Y DOS (72) HORAS POSTERIORES A LA RECEPCIÓN DEL PEDIDO DE RESCISIÓN. ESTA DISPOSICIÓN DEBE SER PUBLICADA EN LA FACTURA O DOCUMENTO EQUIVALENTE QUE LA EMPRESA ENVIARE REGULARMENTE AL DOMICILIO DEL CONSUMIDOR O USUARIO." ART. 34 LEY 24.240 "REVOCACIÓN DE ACEPTACIÓN: EN LOS CASOS PREVISTOS EN LOS ARTÍCULOS 32 Y 33 DE LA PRESENTE LEY, EL CONSUMIDOR TIENE DERECHO A REVOCAR LA ACEPTACIÓN DURANTE EL PLAZO DE DIEZ (10) DÍAS CORRIDOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE ENTREGUE EL BIEN O SE CELEBRE EL CONTRATO, LO ÚLTIMO QUE OCURRA, SIN RESPONSABILIDAD ALGUNA. ESTA FACULTAD NO PUEDE SER DISPENSADA NI RENUNCIADA. EL VENDEDOR DEBE INFORMAR POR ESCRITO AL CONSUMIDOR DE ESTA FACULTAD DE REVOCACIÓN EN TODO DOCUMENTO QUE CON MOTIVO DE VENTA LE SEA PRESENTADO AL CONSUMIDOR. LA INFORMACIÓN DEBE SER INCLUIDA EN FORMA CLARA Y NOTORIA. EL CONSUMIDOR DEBE PONER EL BIEN A DISPOSICIÓN DEL VENDEDOR Y LOS GASTOS DE DEVOLUCIÓN SON POR CUENTA DE ESTE ÚLTIMO. "SE DEJA CONSTANCIA QUE TELECOM ARGENTINA S.A. DA CUMPLIMIENTO A LAS PREVISIONES CONTENIDAS EN LAS LEYES N° 25.326 DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y N° 26.951 DE CREACIÓN DEL REGISTRO NACIONAL NO LLAME. COMPROMISO DE USO: EL CLIENTE SE COMPROMETE A UTILIZAR LOS SERVICIOS CONFORME A LA POLÍTICA DE USO ACEPTABLE DE SERVICIOS, PUBLICADA EN HTTPS://CONECTIVIDAD.PERSONAL.COM.AR/TERMINOS-Y-CONDICIONES/ ATENCIÓN GRATUITA: EN CUMPLIMIENTO CON LO NORMADO POR LA LEY 2.475 DE LA C.A.B.A., LE INFORMAMOS QUE EL NÚMERO DE ATENCIÓN GRATUITA ES EL 0800-444-0800. MÁS INFORMACIÓN: CONSULTE NUESTROS CANALES DE CONTACTO EN WWW.PERSONAL.COM.AR SERVICIO TELEFONÍA FIJA: FALTA DE PAGO DE LA FACTURA: TRANSCURRIDOS TREINTA (30) DÍAS CORRIDOS POSTERIORES AL VENCIMIENTO, CORRESPONDE LA SUSPENSIÓN DE LAS LLAMADAS SALIENTES; UNA VEZ CUMPLIDOS LOS SESENTA (60) DÍAS CORRIDOS POSTERIORES AL VENCIMIENTO, CORRESPONDE LA BAJA DEL SERVICIO. (ART 43 Y 45 REGLAMENTO DE CLIENTES DE LOS SERVICIOS DE TIC) ART. 25 LEY 24.240 "USTED TIENE DERECHO A RECLAMAR UNA INDEMNIZACIÓN SI LE FACTURAMOS SUMAS O CONCEPTOS INDEBIDOS O RECLAMAMOS EL PAGO DE FACTURAS YA ABONADAS, LEY N° 24.240" SERVICIO DE RADIODIFUSIÓN POR SUSCRIPCIÓN (TV POR CABLE): LAS CONEXIONES CLANDESTINAS PERJUDICAN LA CALIDAD DE IMAGEN QUE RECIBE EN SU HOGAR. COLABORE DENUNCIÁNDOLAS ENVIÁNDONOS UN MAIL A DENUNCIACLANDESTINO@TECO.COM. O INGRESANDO EN WWW.PERSONAL.COM.AR/DENUNCIAS-CONEXIONES-CLANDESTINAS SERVICIO DE ACCESO A INTERNET: "EL ESTADO NACIONAL NO CONTROLA NI REGULA LA INFORMACIÓN DISPONIBLE EN INTERNET. SE RECOMIENDA A LOS PADRES EJERCER UN RAZONABLE CONTROL POR LOS CONTENIDOS QUE CONSUMEN SUS HIJOS. ES ACONSEJABLE LA CONSULTA A SU PROVEEDOR DE SERVICIOS DE ACCESO A FIN DE OBTENER EL CORRESPONDIENTE ASESORAMIENTO SOBRE PROGRAMAS DE BLOQUEO DE SITIOS QUE SE CONSIDEREN INCONVENIENTES." (RESOL. S.C. N° 1235/98 ART.1) SERVICIO TELEFONÍA MÓVIL: EN CASO DE EXTRAVÍO, ROBO Y/O HURTO, COMUNIQUE SIN CARGO AL *111 DESDE UN TELÉFONO PERSONAL O DESDE CUALQUIER TELÉFONO AL 0800-444-0800. DURANTE LAS 24 HS., PARA SUSPENDER TU LÍNEA AL INSTANTE Y ASESORARTE SOBRE LAS FACILIDADES QUE TE BRINDA PERSONAL PARA RESTITUIR TU EQUIPO POR UNO NUEVO Y MANTENER EL MISMO NÚMERO DE LÍNEA. RECORDÁ QUE MIENTRAS TU LÍNEA SE ENCUENTRE SUSPENDIDA POR SINIESTRO, SE SEGUIRÁN FACTURANDO LOS CARGOS FIJOS DE TU PLAN. CONSULTÁ ANTES DE VIAJAR LAS CONDICIONES DE NUESTRO SERVICIO DE ROAMING INTERNACIONAL, COBERTURAS Y PRECIOS EN WWW.PERSONAL.COM.AR. SI REALIZAS CONSUMOS FUERA DEL ÁREA DE PERSONAL, TE RECORDAMOS QUE DICHS IMPORTES PODRÁN SER FACTURADOS EN PERÍODOS POSTERIORES PARA LOS CARGOS GENERADOS EN DIVISA EXTRANJERA Y CONVERTIDOS A PESOS, EN EL SUPUESTO DE PRODUCIRSE UNA MODIFICACIÓN EN EL TIPO DE CAMBIO CONSIGNADO EN EL ANVERSO ANTES DE HABERSE HECHO EFECTIVO EL PAGO, LOS MISMOS PODRÁN SER EJECUTADOS EN LA PRÓXIMA FACTURA